



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.



Tomo CXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 17 de febrero de 1977

Número 21

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 127

La Diputación Permanente de la H. XLVI Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se convoca a la H. Legislatura del Estado de México, a un Tercer Período Extraordinario de Sesiones, dentro del cual se tratarán los siguientes asuntos:

1.—Iniciativa de Decreto, presentada por el Ejecutivo del Estado, solicitando autorización en favor del Ayuntamiento Constitucional de Papalotla, Méx., para donar un inmueble de su propiedad, denominado "DOS RIOS", ubicado en esa Cabecera Municipal, en favor del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México.

2.—Iniciativa de Decreto, presentada por el Ejecutivo del Estado, solicitando autorización en favor del Ayuntamiento Constitucional de Villa Nicolás Romero, Méx., para transferir 3 inmuebles de su propiedad, ubicados en esa Municipalidad a favor del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México.

3.—Iniciativa de Decreto, presentada por el Ejecutivo del Estado, para adicionar con el inciso m) al Artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y derogar el inciso f) del Artículo 24 del mismo Ordenamiento.

4.—Iniciativa de Decreto, presentada por el Ejecutivo del Estado, para adicionar el Artículo 9o., con párrafos 2o. y 3o., reformar las fracciones I, II y IV del Artículo 32 y fracción I del Artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México.

5.—Iniciativa de Decreto, presentada por el Ejecutivo del Estado, para reformar el Artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

6.—Iniciativa de Decreto, presentada por el Ejecutivo del Estado, solicitando autorización en favor del Ayuntamiento de Metepec, Méx., para contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., la apertura de un crédito o financiamiento, hasta por la cantidad de \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS), para destinarlos a la construcción de un mercado municipal.

7.—Aceptación por el Ejecutivo del Estado, de la renuncia al cargo de Magistrado Supernumerario del H. Tribunal Superior de Justicia, que formulara el C. Licenciado Crescencio Pérez Garduño.

8.—Iniciativa de Decreto, presentada por el Ejecutivo del Estado, para reformar la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de México.

ARTICULO SEGUNDO.—La apertura del Período Extraordinario de Sesiones a que se convoca, se hará a las 10:00 horas del día lunes 21 de Febrero del año en curso, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Diputado Presidente, **Dr. Marcelo Palafox Cárdenas**.—Diputado Secretario, **Profr. Sabino Lujano Lara**.—Diputado Vocal, **Cap. Arturo M. Hernández Jaimes**.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 16 de febrero de 1977.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Tomo CXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 17 de febrero de 1977 | No. 21

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decreto Número 127 expedido por la XLVI Legislatura del Estado.—La Diputación Permanente convoca a un período extraordinario de sesiones, cuya apertura tendrá verificativo el día 21 de febrero de 1977.

CONTRALORIA GENERAL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DESCENTRALIZADAS.—Relación de Organismos y Empresas Descentralizadas que a la fecha pertenecen al Gobierno del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

CONTRALORIA GENERAL

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.

Conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo del Artículo Noveno, del Reglamento de la Ley para el Control por parte del Gobierno del Estado de México, de sus Organismos Descentralizados se publica la relación de los mismos, correspondiente a 1977.

CASA DE LAS ARTESANIAS E INDUSTRIAS RURALES DEL ESTADO DE MEXICO.

COMISION COORDINADORA PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO DEL ESTADO DE MEXICO.

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO.

CONSTRUCTORA DEL ESTADO DE MEXICO.

CUAUTITLAN—IZCALLI

EMPRESA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACION DEL AGUA EN LA ZONA TOLUCA, LERMA Y EL CORREDOR INDUSTRIAL.

INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL.

INSTITUTO MEXICANO PARA LA INFANCIA Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.

PROTECTORA E INDUSTRIALIZADORA DE BOSQUES.

A T E N T A M E N T E.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA

Contralor General de Gobierno.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

SEVERIANO GARCIA ANAYA, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión que tiene por tiempo y condiciones aptas a escribir su favor siguientes inmuebles: Terreno mide y linda Norte 45.40 Simón García Anaya, Oriente 19.40 metros calle Tomas Enriquez; Sur 45.93 metros Margarita García Anaya y Poniente 17.70 metros Mariupe Teilo de Reyes Retana, dentro de este predio está construida parte de una pequeña casucha. Terreno mide y linda: Norte 71 metros Germán García; Sur línea quebrada 23.20 metros Guadalupe Castillo y en otra línea 49 metros con arriayo. Hacia el Oriente mide 4.80 metros con Guadalupe Castillo y Poniente 43 metros calle sin nombre. Los dos predios se encuentran ubicados en La Barranquilla de esta Ciudad.

Dióse entrada diligencias, ordenándose su registro y publicación edictos tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, oíditanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil, Jilotepec, México, Febrero 8 de 1977.—Doy fe.—El Secretario de. Juzgado, **J. Guadalupe Florencia Valencia.**—Rúbrica.

530.—17, 22 y 24 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ARTURO OLVERA GUERRERO, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción voluntaria de Información Ad-Perpetuum, del predio denominado "MORA", ubicada en la colonia Zaragoza, perteneciente al Municipio de Villa Nicolás Romero, en el lote número cinco de la manzana sin número, de la calle de Vereda Pública, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.— 79.93 Mts. con Juan Esquivel.

AL SUR 78.00 Mts. con Norberto Reyes Hernandez.

AL ORIFNTE.— 40.30 Mts. con Vereda Pública.

AL PONIENTE.— No tiene por ser un terreno Triangular.

SUPERFICIE TOTAL; 1,443.00 Mts. Cuadrados (Un mil cuatrocientos cuarenta y tres Metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial: GACETA DE GOBIERNO.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico LA PROVINCIA, Tlalnepantla, Méx., a 4 de Octubre de 1976.—El C. Secretario del Juzgado Tercero, Lic. **Victor Manuel Mendieta Cuéllar.**—Rúbrica. 537.—17, 22 y 24 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

FRANCISCO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de sus inmuebles denominados "PAQUITO" Y "MAURICIO", ubicados en Santa María Tonanitla, que miden y linda: TERRENO RUSTICO. NORTE 50.00 metros con calle, ORIENTE 20.40 metros calle pública, SUR 50.00 metros Juan Martinez, y Gil Cedillo Y PONIENTE 20.00 metros Jorge Arenas Paz. TERRENO URBANO NORTE 9.45 metros Eusebia Rodríguez, ORIENTE 9.70 metros Angel Reyes, SUR 8.30 metros calle pública y PONIENTE 9.80 metros calle pública.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide al presente en Zumpango, México; a los once días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Bulmaro Díaz Serrano.**—Rúbrica.

535.—17, 22 y 24 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. Núm. 82/977.

BENIGNO CHAVEZ DIAZ, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en San Pablo Jicaltepec (San Pablo Autopan) de este Distrito; mide y linda.—NORTE; 20.00 Mts. Saturnino Castillo; SUR, 20.00 Mts con camino; ORIENTE, 250.00 Mts. Juan Martínez y al PONIENTE, 250.00 Mts. camino Tlachalaya. El Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 7 de febrero de 1977.—El primer Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

528.—17, 22 y 24 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

PEDRO LOZA MEJIA, promueve en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, vía de jurisdicción voluntaria, a efecto de acreditar la posesión que dice tener de un terreno denominado YERBA BUEBA ubicado en Tingambato Municipio de San Martín Otzoloapan este Distrito, que mide y linda; NORTE 322.00 Metros con Diodoro Juárez y Santos López; SUR 502.00 Metros con Santos López; ORIENTE 221.00 Metros con Santos López y Poniente 221.00 Metros con Bartolo, Melesio, Cardoso y Melesio Reyes. C. Juez admitió diligencias ordenando su publicación en Gaceta de Gobierno y uno de mayor circulación en Capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para dicho efecto se expide el presente a los 11 días Febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González G.—Rúbrica.

529.—17, 22 y 24 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MARGARITA GARCIA ANAYA, promueve esta Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto terreno ubicado en el Barrio "La Barranquilla", este Municipio y Distrito, que mide y linda; NORTE, 45.90. Severiano Garcia Anaya; SUR, 15.90, 6.20 y 30.40 Mts. Gregorio Ordoñez; ORIENTE, 23.10 Mts. Calle Tomas Enriquez; PONIENTE, 17.70 Marilupe Tello de Reyes Retana.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periodicos Gaceta del Gobierno y el Herald de Toluca, editanse Toluca, Méx., efectos artículos 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a 9 de febrero de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

531.—17, 22 y 24 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

SIMON GARCIA ANAYA, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto terreno ubicado en la "Barranquilla", este Municipio y Distrito, que mide y Linda; NORTE, 21.40, 9.70 y 23.00 Mts. Lucio Escamilla; SUR, 45.40 Mts. Severiano Garcia Anaya; ORIENTE, 17.40 Mts. Calle Lic. Tomas Enriquez; PONIENTE 27.30 Marilupe Tello de Reyes Retana.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y el Herald de Toluca, editansa toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., a 9 de febrero de 1977.—Doy fe.—El Sercretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

532.—17, 22 y 24 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Bianca Hernandez Rocha, promueve Información de Dominio sobre un predio ubicado en la esquina de Aztecas e Hidalgo en San Mateo Oxtotitlán de este Municipio.— Norte 9.35 Mts. Con Anastacia Rocha Hernández Sur, 11.64 Mts. Con calle de Aztecas; Oriente, 21.03 con calle de Hidalgo, Poniente, 14.40 Mts. con Margarita Rocha. El C. Juez dió entrada a la Promoción y ordena su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., 11 de febrero de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

540.—17, 22 y 24 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MA. DE LOS ANGELES BERNAL ALARCON promueve Información de Dominio de un predio ubicado en Capultitlán, de este Distrito Judicial, que mide y linda al NORTE 19.90 Mts. con Calle de su ubicación Adolfo López Mateos, al SUR, 19.90 Mts. Refugio Camacho, AL ORIENTE, 31.60 Mts. con Julio Ramírez y PONIENTE, 31.60 Mts. Anastacia Morales. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a nueve de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

543.—17, 22 y 24 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

FLAVIO BELMONT FUENTES, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio predio rústico sin nombre, ubicado en términos del Pueblo de San Antonio Ometusco, Municipio de Axapusco, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 121,280.00 M2, y los siguientes linderos: NOROESTE, 262.00 mts. con el Ejido de Tlanalapa; NORTE, 154.00 mts. con Delfino Belmont; SUR, en dos lados de izquierda a derecha, el primero de 166.00 mts. y el segundo de 154.00 mts. lindando en ambos lados con Marcos Vela; ORIENTE, en dos lados de norte a sur, el primero de 274.00 mts. con Delfino Belmont; y el segundo de 357.15 mts. con Aurelio Calderón; PONIENTE, en dos lados de norte a sur, el primero de 354.00 mts. con sucesión de Máximo Morales y con Ramón Juárez, y el segundo de 68.00 mts. con Marcos Vela.

Se expde el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de febrero del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ramón Anaya Astorga.—Rúbrica.

544.—17, 22 y 24 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JUAN TORRES CORTES, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "ZONTALAPA", ubicado en el Pueblo de San Pedro Arzampa, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 2,703.00 M2, y los siguientes linderos: AL NORTE, 29.00 mts. con sucesión de Florencia Reyes; AL SUR, 23.00 mts. con una Calle; AL ORIENTE, 103.00 mts. con Esperanza Galán; y AL PONIENTE, 108.00 mts. con Francisco Velazquez.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de febrero del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ramón Anaya Astorga.—Rúbrica.

545.—17, 22 y 24 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MORENO ESPINOZA ROBERTO, ha promovido ante éste Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el terreno "SIN NOMBRE", ubicado en el Pueblo de San Pablo Xalpa de este Distrito Judicial, Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 24.50 Mts. Con terrenos pertenecientes al ejido del mismo pueblo de San Pablo Xalpa.

AL SUR: 23.10 Mts. Con propiedad de la señora Delfina Jiménez.

AL ORIENTE: 46.50 Mts. Con la parte del mismo terreno, propiedad de la señora Delfina Jiménez.

AL PONIENTE: 43.40 Mts. Con el señor Evaristo Jiménez.

SUPERFICIE TOTAL: 1069 Mts.

Para su publicación por TRES VECES, con intervalos de TRES EN TRES DIAS, en cada uno de ellas, en Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO" y el periódico LA PROVINCIA", que se editan en la Capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los trece días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

538.—17, 22 y 24 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PONCE GOMEZ JUAN, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, respecto de un terreno sin nombre ubicado en términos del Barrio de San Sebastián, en el Pueblo de Calacoaya, Municipio de Atzacán de Zaragoza, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: En 29.40 Mts. Con Rivera Torrez.

AL SUR: En 32.30 Mts. Con Amador Gómez.

AL ORIENTE: En 27.00 Mts. Con Adalberto Sánchez.

AL PONIENTE: En 19.18 Mts. Con Arturo Miranda.

Superficie Total: 691.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO" del estado y el Periódico la "PROVINCIA" de ésta Ciudad, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado, se expide a los once días del mes de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

539.—17 febrero, 1o. y 12 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

DISTRIBUIDORA NACIONAL FERRETERA, S. A.

AVISO

REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL

Para los efectos previstos en el Artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que con fecha 29 de Octubre de 1976, los accionistas acordaron reducir el capital de la Sociedad, de la cantidad de: \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS, 00/100), a la cantidad de: \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS, 00/100, M. N.) reembolsándose en efectivo a los señores Accionistas el importe respectivo de las acciones que se acordaron cancelar.—Para publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, tres veces de 10 en 10 días, Tlalnepantla, Edo. de México, a 20 de Enero de 1977.

Atentamente.

JOSE CORDERO G.—Rúbrica.

Secretario de la Asamblea de Accionistas.

536.—17 febrero, 1o. y 12 marzo.

EUROMAC CORPORACION PAPELERA, S. A.

CONVOCATORIA

Por medio de este aviso se convoca a los Accionistas de Euromac Corporación Papelera, S. A., a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el próximo día 16 de marzo a las 13.30 Hrs. en el domicilio social, en el local de la Fábrica, situado en la Calz. de Guadalupe No. 332 Cuautitlán, Edo. de México. El Consejo de Administración acordó que se convocara a esta Asamblea al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—Informe del Consejo de Administración.
- II.—Discusión y aprobación en su caso de la conveniencia de aumentar el capital social y su monto.
- III.—Estudio y resolución relativos a la conveniencia de reformar las cláusulas cuarta y décima quinta de los Estatutos Sociales.
- IV.—Redacción de las cláusulas que se reforman conforme a los puntos anteriores.
- V.—Nombramiento de la persona, o personas, que deberán acudir ante Notario para suscribir el acta de reformas correspondientes.
- VI.—Redacción, lectura y aprobación del acta relativa a esta Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comprobar, antes de la hora señalada para la asamblea, su calidad de socio, mediante la exhibición del título correspondiente, o del certificado de depósito que acredite que lo tienen depositado a su nombre en algún banco de México, o del extranjero.

Igualmente se les recuerda que podrán asistir personalmente, o por medio de apoderado nombrado mediante simple carta poder.

Cuautitlán, Edo. de México a 10 de febrero de 1977.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION,

LIC. EDUARDO DELMAR.—Rúbrica.

Secretario de Actas.

542.—17 febrero.

INMOBILIARIA "BANAGA" S. A.

CONVOCATORIA

En los términos del Artículo 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas de Inmobiliaria "Banaga", S. A., a la celebración de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Av. Independencia No. 102 Ote., Toluca, Méx., el próximo día 4 de Marzo de 1977, a las 12:00 Hrs., y que se sujetará al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Designación de Escrutador y Declaración de estar legítimamente instalada la Asamblea.
- 2.—Informe del Consejo de Administración.
- 3.—Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Balance General al 15 de Noviembre de 1976 y del Estado de Pérdidas y Ganancias correlativo, previo dictamen del Comisario.
- 4.—Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Aplicación de Resultados.
- 5.—Elección del Consejo de Administración, para el período del 16 de Noviembre de 1976, al 15 de Noviembre de 1978 y hasta que se haga nueva designación Legal.
- 6.—Elección del Comisario que estará en funciones, durante el tiempo que fije la Asamblea al elegirlo.
- 7.—Otros asuntos conexos son los anteriores que sean de la competencia de la Asamblea.

Para ser admitidos en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el Banco Mexicano de Toluca, S. A., cuando menos la víspera del día señalado para su celebración y el recibo de depósito les servirá de constancia de admisión a la Asamblea.

Toluca, Méx., a 14 de Febrero de 1977.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

ARTURO RODRIGUEZ AGUIÑIGA.—Rúbrica.

541.—17 febrero.

NOTARIA PUBLICA Núm. 5

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO BENITO SANCHEZ HENKEL, Notario Público Número Cinco del Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 5725 de fecha veintidós de enero de mil novecientos setenta y seis se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria del señor DON MANUEL SILVA ALBARRAN.

La Heredera DOÑA AMPARO MENDIETA VIUDA DE SILVA aceptó la herencia y el cargo de Albacea y manifestó que procedera a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 18 de enero de 1977.

LIC. BENITO SANCHEZ HENKEL.—Rúbrica.

REG. FED. DE C. SAHB-201205.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la Gaceta de Gobierno del Estado de México).

546.—17 y 24 febrero.

NOTARIA PUBLICA DE EL ORO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 8,043 de fecha once de febrero de 1977 pasada ante mí, los señores J. TRINIDAD, JOSE VICENTE, MARIA ELENA, MARIA DEL CARMEN, MIGUEL Y MARGARITA BECERRIL JIMENEZ en su carácter de herederos de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LEON BECERRIL ARMENTA, radicaron en esta Notaría dicha sucesión, indicando el Albacea señor J. TRINIDAD BECERRIL JIMENEZ en ese mismo acto que a continuación procedería a inventariar y valuar los bienes de la citada Sucesión. Lo que hago saber, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 1023 y 1025 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

El Notario Público del Distrito Judicial de el Oro, Méx.

LIC. MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER.—Rúbrica.

534.—17 y 24 febrero.

NOTARIA PUBLICA Núm. 8

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México, hago saber:

Que a solicitud y por comparecencia de la SRA. MATHER MEYLACH VIUDA DE LOMBARDO, en Acta por mí consignada bajo el Número 6,545 Val. 115 en el Protocolo que es a mi cargo, se radicó en la Notaría Pública Núm. Ocho de la que soy titular, para su tramitación Notarial, la Sucesión Testamentaria del SR. JAMES RICHARD LOMBARDO. Para el efecto, la mencionada compareciente exhibió el Testamento otorgado por el autor de la Sucesión, la compareciente reconoció su validez plena, aceptó la herencia siendo única y universal heredera, aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes que forman el acervo hereditario.

Tlalnepantla, Estado de México a 30 de Noviembre de 1976.

LIC. MANUEL GAMIO LEON.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO.

DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

533.—17 y 24 febrero.

Fe de Errata de las Convocatorias de Remate de la Receptoría de Rentas de Tlaxiálan publicada en la Gaceta del Gobierno Número 20, Sección Segunda, del 15 de febrero de 1977.

En la página siete, primera columna, cuarta y quinta líneas de la cabeza de las convocatorias, dicen:

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA PUBLICACION

Debe decir:

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

TERCERA PUBLICACION

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretaría General de Gobierno.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ MAYA,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JOAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

TYE. COM. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

EMPRESAS DESCENTRALIZADAS

ARQ. HUBDO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

LIC. RAUL ZARATE MACHUCA,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,
Directora General del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuauhtlán-Izcalli.

ING. RAMON ARMILLO ROMO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

DR. RAUL CUELLAR CHAVEZ,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.